EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la capital, un mes. . . 1 peseta — Fuera, trimestre. . . . . . 4 — — Número suelto, 5 céntimos | Sábado 18 de Abril de 1903 — Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos — Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.068

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián ...rcos y encontrareis clases inmejorables, ...nto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Ara...n y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro. Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, ...ra A.

Se vende

...máquina y aparatos que para la fabricación ...bebidas gaseosas tienen establecida en Pa...ncia los Hijos de Calixto L. Coterilla.

Academia Preparatoría

Para carreras militares é ingenieros indus...ales y lecciones de matemáticas en general ...ra alumnos del instituto.

Mayor principal, número 258, pral.

Calle Mayor 57

En la carnicería de Ildefonso Peña, se ven... tocino superior, á 6 reales kilo, y cordero á 5 reales.

...LAZA DE TOROS DE PALENCIA

La Empresa Arrendataria del Circo taurino, ...uncia el subarriendo del mismo para los ...s de las Ferias de Pentecostés y San Anto... del año actual, ó para cualquiera de ellos ...mente.

Las proposiciones se presentarán el próximo ...mingo 19, de once á doce de la mañana, en Salón de Juntas de la referida Plaza, en ...go cerrado.

El de condiciones puede verse en casa del ...ntador D. Felipe Orduna, calle Mayor prin...al, núm. 202.

Palencia 13 de Abril de 1903.—El Presiden... *Demetrio Ortega Bernal.*

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la ...editada bodega del cosechero D. Manuel ...lo, Corral de la Cerera, á 40 centimos, litro.

VINO

Se expende superior, clarete, de la bodega ...l cosechero Daniel Alonso, en el Paseo de Orilla del Río, entre el puenten mayor y ... baños del Dr Fuentes, á 40 céntimos ...ro.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

Leo ó he leido que:

158. La mitad de las sustancias que cons...tuyen los granos de trigo que se dan á los ...miantes pasa á los escrementos y son per...didas para la alimentación de aquellos. Se ha ...servado que lavados los granos enteros de ...s escrementos pueden sembrarse y ger...minar.

Para evitar tales pérdidas en la alimenta...ción se recomienda ó triturar previamente los ...anos mediante los aparatos trituradores ó ...nvertirlos en harina mediante la molienda. ...la misma preparación puede darse á la ce...ada que se suministra á los animales tritu...ndola préviamente para que la mastiquen y ...gieran mejor y desgasten menos la denta...ra.

Cuando no haya facilidad de triturar los ...anos conviene remojarlos previamente en ...ua antes de suministrarlos en pienso. Y na... se perdería por remojar también en agua ...paja del pienso, singularmente en las esta...ciones calurosas, y cuando está muy empol...da. Hay paja que contiene mucho polvo de tierra ó de las eras y por más que se la ...ribe no se consigue expulsarlo por completo. ...r eso se recomienda lavarla.

159. El trigo contiene de 18 á 25 por 100 de salvado. El sistema *cilindrante* obtiene del trigo de 75 á 80 por 100 de harina panificable superior. Pero el sistema *Sshoeltzar* (mediante dos discos de acero estriados que giran alrededor de su eje) da una harina que produce 128 kilos de pan de 100 de trigo en vez de los 100 por 100 que producen los sistemas antiguos.

160. La cantidad de harina que da un trigo depende además de la densidad del grano. Si esta es de 0,690 á 0,785 dará 69 ó 78 de harina, coincidencia que es casi general.

Conviene sembrar especies de trigo ricas en gluten, como lo son los granos largos, porque la riqueza en gluten es mayor en la parte contigua á la envolvente que en la parte central. Pero tampoco son preferibles los granos muy largos, porque darían mucho salvado. Los abonos azoados favorecen el desarrollo del gluten.

161. Para la incubación ó para la cria de pollos deben escogerse huevos recientes, que no tengan más de 12 días en primavera y ocho días en verano. Deben desecharse aquellos sobre que se haya echado una gallina clueca, si los ha abandonado; porque habrán recibido un principio de incubación, la cual interrumpida, se morirá el germen, y por lo mismo no darán resultado.

Los huevos para la incubación deben ser uniformes, sin rayas y de regular tamaño, prefiriendo los más anchos en la base. El tamaño de los pollos no depende del grosor de los huevos sino de la calidad de estos.

Los nacidos de huevos de excepcional tamaño y de los mellizos mueren á los pocos días. Los pollos procedentes de huevos rayados resultan por lo general cojos de uno ó de ambos pies. Antes de la incubación conviene lavar los huevos con agua tibia.

162. El engorde de las aves puede comenzar cuando tienen tres meses y medio de edad y de cuatro y medio á cinco meses cuando se engordan en libertad. La castración de los pollos dejados en libertad facilita su engorde.

La presencia de un buen gallo influye de una manera benéfica sobre la mayor produc ción de huevos.

Pero lo que influiría enormemente en el aumento de las aves y animales de corral y de la producción de huevos sería la organización general de cotos redondos, porque en cada uno de estos pudieran criarse con pocos gastos centenares de aquellas aves y animales, que se mantendrían principalmente de insectos, semillas, yerbas y desperdicios, que abundan en el campo de aquellos por el cual circularían pastando y limpiando lo de los indicados insectos y semillas perjudiciales. Pero este asunto merece ser tratado detenidamente más adelante.

163. Es interesante saber conservar los huevos cuando abundan y se venden baratos—como sucede en primavera y verano—para cuando escasean y están caros, como sucede en otoño y en invierno. Puede ganarse de un 25 á 50 por 100.

Por eso son curiosas las siguientes experiencias de huevos puestos en Junio y abiertos en Febrero:

1.ª En 11 experiencias hechas con varias sustancias se perdieron la mitad ó más de la mitad. (No interesa por lo mismo mencionar esas sustancias.)

2.ª Barnizados con salicilato de potasa ó con colodión ó con goma laca se consiguieron 60 por 100 buenos. (Es poco.)

3.ª Recubiertos con manteca de cerdo, ó conservados en ceniza de madera, ó tratados con una mezcla de ácido bórico y salicilato de potasa, ó tratados con permanganato potásico se consiguieron 80 por 100 buenos. (Menos mal.)

4.ª Recubiertos de vaselina, ó conservados en agua de cal, ó en una disolución de salicilato de potasa *resultaron todos buenos.*

El tratamiento con vaselina es bastante largo. El del salicilato de potasa tiene el inconveniente de que se rompen los huevos cuando se los sumerje en agua caliente; pero este inconveniente desaparece picando la envoltura ó la cáscara con una aguja antes de cocerlos.

El mejor tratamiento—puesto que pueden conservarse los huevos hasta dos años—es la lechada de cal, que se hace con 10 gramos de esta sustancia por cada litro de agua y se añade un 6 por 100 de sal de cocina, se introducen los huevos en esa lechada, se cubre la vasija, y se la coloca en una cueva fresca y os cura.

Pero hay que cuidar de que los huevos no estén fecundados, lo cual se conoce por el sonido, de que esten al abrigo de las heladas, las cuales los hincharían y facilitarían su rotura; y de que no haya malos olores cerca de los huevos, como el de las cebollas, pero los malos olores pueden ser contrarresta los mediante la proximidad de la cal ó del carbón de madera bien triturado.

164. Puede obtenerse un excelente sabor en los huevos dejándoles durante un día en un paraje donde haya rosas ó flores de buen olor. Tambien el maiz dado á las gallinas comunica á los huevos rico sabor. Viceversa resulta este desagradable en los puestos por gallinas que estan sobre el estiércol, ó á las que se han echado para alimento residuos de cebollas, de hojas de breza ó de té.

Empiezan á alterarse los huevos á los 8 ó 15 días después de puestos, segun la estación. En esta situación pero no completamente averiados se aprovechan para las pastelerías y panaderías y tambien para fabricar albumina con la clara y para aprovechar la yema en el curtido de pieles.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Abril 1903
Sr. Director

Hubo ayer, a última hora, algún revuelo en los círculos políticos y bursátiles, con motivo de dos conferencias, celebrada una entre los ministros de la Guerra y Marina, y otra entre el presidente del Consejo y el embajador francés, y á las cuales se atribuyó importancia, relacionándolas con graves noticias y aprestos militares en Melilla. Hasta se llegó á decir que existian notas diplomáticas de los gobiernos de Francia é Inglaterra sobre el asunto.

El Sr. Silvela, á quien se preguntó sobre ello, lo negó terminantemente y dió la explicación de la visita de Mr. Cambón, que tuvo un objeto muy distinto del que se suponía.

Hoy ha confirmado el jefe del Gobierno que después de la derrota de los leales, la Aduana de Melilla no prestará servicio, puesto que el sultán ha perdido su dominación en el Riff, y que los rebeldes de las kábilas marchan contra Muley Arafa.

Un despacho de origen particular, recibido anoche de Tánger, anunciaba que probablemente el sultán mandará la columna que opere en Taza y en el Riff.

—

También ha manifestado el Sr. Silvela que el Gobierno se propone realizar las gestiones necesarias para que sean traidos á España los cadáveres de los marinos españoles encontrados en el crucero *Reina Cristina*, recientemente puesto á flote en Manila.

—

Hoy han aparecido en la *Gaceta*, con fecha 24 de Marzo, los decretos concediendo el Toisón de Oro á los señores almirante Valcárcel, D. Alejandro Pidal y marqueses de la Vega de Armijo y Miraflores.

Mañana á las dos de la tarde se verificará en Palacio, y presidida por el rey, la ceremonia de imponerles las insignias de la citada orden.

—

Hoy han despachado con el rey los ministros de Instrucción y Obras públicas, sometiendo á la firma regia varios decretos de escasa importancia.

—

Las frases que ayer pronunció el señor Silvela al recibir, como diariamente suele hacerlo, á los periodistas, han sido hoy tema preferente de las conversaciones y han inspirado no pocos artículos de la prensa politica.

Pocas horas después de confirmar el presidente del Consejo la noticia de que había retirado su candidatura por Madrid el Sr. Muñóz Rivero y de decir que el Gobierno no sustituiría á aquél candidato, para que pudiera ser votado en esta circunscripción el Sr. Francos Rodríguez, publicaba el *Heraldo de Madrid*, que dirige este simpático periodista, un nuevo artículo titulado *Los demócratas, no.* Insistía en anteriores afirmaciones, asegurando que los demócratas no podrán entrar en alianzas, ni tratos, ni convenios con el Gobierno.

¿Cómo explicar esa contradicción?

Hoy la resuelve el mismo periódico en un nuevo artículo, que lleva por título «Para concluir. Los demócratas, *no, no.*» Así, dos veces seguidas, para que no quepan dudas, para que la situación de los demócratas resulte clara, definida, y no obscura ni anfibológica.

Los que comentaban esta tarde lo ocurrido, decían que no podía suceder otra cosa. Recordaban que nunca se había visto una coalición de grupos políticos afines al que ocupa el poder, y en cambio se habían visto otras en que entraron desde los carlistas hasta los republicanos.

Es más—decían otros—no se explica que por una parte se niegue importancia al movimiento republicano, y por otra se toque á llamada y tropa para formar coaliciones monárquicas en que entren todos los defensores de la actual dinastía, como en Madrid, incluyendo los carlistas, como en Valencia.

Esto solo servirá, en todo caso, para envalentonar á los republicanos, que si vencen en las grandes capitales, dirán:

—¡Què grande es nuestra influencia; qué valiosos nuestros elementos, cuando hemos vencido á todos los monárquicos juntos.

Y si pierden, razonarán del modo contrario:

—Es indudable que tenemos fuerza en la opinión, á pesar de los treinta años de alejamiento del poder; tanta, que para vencernos, han tenido que unirse liberales y conservadores.

Así se hablaba esta tardde, y así lo copio yo.

Que ni quito ni pongo.... candidatos.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado. . . .	75 25
Idem, fin corriente.	75 20
5 por 100 amortizable, al contado. .	96,10
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103 25
Banco de España	486 00
Tabacos	426 00
Empréstito.	96,10
París.	35 95
Londres.	00,00

A través de la frontera

Manera de dormir

¿De qué costado debe dormirse preferentemente?

Tal es el problema que se ha planteado una vez más y al que dedican su atención una infinidad de sabios, consiguiendo con sus elucubraciones lo de siempre; esto es, involucrar

M.C.D.2022

la cuestión y dejarnos más á oscuras que antes.

Generalmente se duerme uno sobre el costado derecho, pero ¿esta posición es la mejor? ¿Por qué?

En efecto, la mayor parte de los seres humanos duermen de ese lado, aunque algunos, después de dormidos, cambian de postura y siguen durmiendo sobre el costado izquierdo.

Y allá van opiniones para todos los gustos; porque aunque otra cosa diga el refrán, de gustos se ha escrito ya mucho, y lo que te rondaré morena.

Y conste que no me refiero á ninguna mujer que tenga de ese color la tez Es un dicho.

Mr. Platen recomienda que se evite el decúbito izquierdo porque perjudica mucho al funcionamiento del corazón.

Lo mejor, dice, es dormir boca arriba.

La circulación se efectúa mejor y el sueño acude antes.

Pero el decúbito dorsal es muy favorable para los ronquidos, lo cual resulta desagradable para el que ronca y hasta para los «oyentes», y engendra ademas en ciertas personas sueños espeluznantes y pecadillas, ó pesadillas que ponen los pelos de punta.

No podremos, pues, decir que sea reparador un sueño por el estilo.

Por eso Mr. Platen después de aconsejar el decúbito dorsal se echa tranquilamente sobre el lado derecho y á dormir.

No es únicamente Platen el que así se expresa. Mr. Pagés, autor del libro «Hygiene pour tout» aconseja lo mismo.

El decúbito dorsal, dice, favorece el reposo completo y la conservación de las buenas formas; (las buenas formas están sobre todo), proteje los riñones del frío y deja en libertad el bajo vientre; procura, en fin, á los que están bien organizados la mas completa felicidad en ese interregno de la vida que se llama el sueño.

Pagés, que debe ser un desahogado de primera, hace notar que el lado sobre el que dormimos frecuentemente, es el más «suculento» y más hermoso y firme, como asegura que ocurre en el cerdo y el buey y la observación no puede ser más impertinente.

Por eso decía que Pagés me parece un fresco.

Estos animales duermen generalmente del costado derecho, y un naturalista que visitó recientemente el «Zoo» de Nueva York, de noche, observó que la mayor parte de los animales que duermen en decúbito lateral, reposaban sobre el lado derecho

El decúbito, pues, es la forma de dormir más natural y extendida.

Hay, sin embargo, quien duerme como quiere y donde puede, y ni pierde las formas ni sufre lo más mínimo.

El sueño es el reparador de las fuerzas y el caso es dormir.

Cuantas reglas se dicten y cuantas advertencias se hagan, resultarán completamente inútiles.

¡Andele usted con historias al que está durmiendo!

Sería entonces un vivo; estaría despierto.

Reyes.

LA INTERVENCION DE LOS NOTARIOS
en las elecciones

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia dirigida al director de los Registros y del Notariado, determinando la intervención que los notarios han de tener en los actos y operaciones electorales, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Los jueces de primera instancia aplicarán las disposiciones del real decreto de 26 de Marzo de 1901 dentro de los límites de las Audiencias territoriales respectivas, debiendo los presidentes de las mismas dar cuenta á esa Dirección general de las habilitaciones de notarios que, conforme al artículo 2.º de dicho Real decreto, hubiesen concedido aquellos funcionarios.

2.º Se considerará ineficaz el requerimiento hecho á los notarios por los que no se hallen inscriptos en las listas electorales de los distritos, circunscripciones ó colegios á que el requerimiento se refiera, y por los candidatos que no hubieren obtenido de las Juntas provinciales del Censo la declaración sostenida en el art. 27 de la ley electoral.

3.º El notario deberá ser requerido para presenciar y dar testimonio de actos ú operaciones electorales determinadas, y el admitir el requerimiento de un elector ó candidato no será obstáculo para aceptar los de otros, si á juicio del notario pueden ser atendidos.

4.º El notario que, por virtud de requerimiento, presencie las operaciones electorales de un colegio ó sección, no podrá negarse á consignar en acta los hechos que ante él ocurran, cuando sea requerido á este efecto por algún candidato, elector ó individuo de la Mesa electoral.

Carreteras

En el decreto que ayer firmó el rey sobre conservación y reparación de carreteras se dispone que antes del 1.º de Diciembre de cada año se remitan por los ingenieros jefes á la superioridad los presupuestos de conservación, los cuales pasarán al Consejo de Obras públicas para que en su vista y demás antecedentes propongan á la Dirección general la distribución entre todas las provincias del crédito consignado en la ley de presupuestos.

La resolución ministerial que recaiga se publicará cada año en 1.º de Febrero en la *Gaceta*.

Desde ese momento quedarán autorizados los jefes para ejecutar las obras con arreglo á la instrucción que se dictará.

Para la contratación de acopios seguirá rigiendo la Real orden de 8 de Enero de 1901, subastándose en Madrid cuando los presupuestos excedan de 10.000 pesetas.

En casos especiales podrán hacerse los acopios por los peones camineros.

Se sustituirá el trabajo aislado del peón caminero por el trabajo en cuadrilla. Cada cuadrilla constará de tres peones; habrá un peón por cada cinco kilómetros y un capataz por cada 30. Se llegará á ello por amortización de vacantes.

Sobre reparación de carreteras se dictan medidas análogas; los presupuestos deberán enviarse antes del 15 de Noviembre, y una vez informados por el Consejo de Obras públicas se publicarán en la *Gaceta*.

Las reparaciones hasta 15.000 pesetas podrán ordenarse por el director general; de 15.000 hasta 100.000, por el ministro, y cuando excedan de esta cantidad deberán acordarse en Consejo de ministros, aunque no será preciso decreto.

* * *

De Instrucción pública

Otro de los decretos firmados también ayer por S. M. dice así en su parte dispositiva:

1.º Queda derogado el Real decreto de 7 de Noviembre de 1902.

2.º La incorporación en establecimientos de enseñanza oficial de los años académicos cursados en país extranjero y la habilitación para ejercer sus respetivas profesiones en los dominios españoles á los graduados extranjeros se ajustará en lo sucesivo, y hasta tanto que se promulgue una nueva ley, á las prescripciones de los artículos 94, 95 y 96 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 y de los dos decretos-leyes de 6 de Febrero de 1869 »

—

El decreto de 7 de Noviembre de 1902 que se deroga, dictado por el conde de Romanones, dispone: que la incorporación de estudios se ajuste estrictamente á lo ordenado en los artículos 94 y 95 de la ley de 1857, y la habilitación á lo prescrito en el 96 de la misma; que quedará en suspenso la aplicación de los decretos de 6 de Febrero de 1869, y que todas las concesiones concedidas con carácter ilimitado para ejercer en España con título extranjero caducarán á los seis años de la publicación del decreto, con arreglo á lo preceptuado en el art. 96 de la ley de Septiembre.

De elecciones

En cumplimiento de lo que dispone la ley electoral, mañana se reunirá en la Diputación la Junta provincial del Censo, para proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores.

Con tal motivo esta noche se espera llegue á esta capital el candidato por Saldaña señor conde de Garay, que permanecerá unos días entre nosotros.

También llegará mañana procedente de Madrid, donde se encuentra cumpliendo deberes de su profesión, el candidato por Cervera D. Matías Barrio Mier, el cual saldrá, á ser posible, pasado mañana para el distrito con el fin de visitar algunos pueblos que aún no ha podido hacerlo.

Esta tarde se espera llegue en el tren mixto de Santander, el candidato por el citado distrito de Cervera, D. Angel Gómez Inguanzo.

El Sr. Manrique candidato por Astudillo se encuentra en Palencia.

También lo está el de Carrión Frechilla, señor Alonso López.

De los demás aspirantes á diputados no tenemos noticia de su llegada; pero es de creer que todos estarán aquí mañana.

* * *

Mal informado anda nuestro colega *La Libertad* de Valladolid al ocuparse del distrito de Saldaña en esta provincia, y decimos mal informado, porque nuestro amigo el Sr. Conde de Garay, no ve el acta en grave apuro y á punto de perderla, como dice el colega puesto que el único candidato que intentó presentarse, que es el exalcalde de aquella capital don Mariano González Lorenzo, no llegó á hacerlo en vista de las noticias que recibió en los contados pueblos que visitó, en su corta peregrinación, comprendiendo desde luego que la lucha con el conde se hacía dificilísima, por los muchos favores que de este tenían recibidos los electores en particular y el distrito en genera.

Esto es todo lo que tenemos que decir, no á *La Libertad*, sino á su corresponsal en Carrión, que, por lo visto, recibe noticias electorales por mal conducto.

En lo que respecta al distrito de Carrión-Frechilla, ya parece andar algo más orientado, aunque no en lo que manifiesta al final de su párrafo.

El candidato ministerial Sr. Guijelmo, podrá triunfar, lo cual es muy dudoso, porque el joven Canalejista Sr. Alonso, lleva muy bien la elección, no siendo difícil que pueda derrotarle.

NOTICIAS

El tiempo

Escolástico, en su *Beletín Meteorológico*, hace las siguientes predicciones para la segunda quincena del actual mes:

Días 16 al 19.—Tronadas de carácter local en Andalucía y Extremadura con aguaceros. En la región Central y Levante, chaparradas y granizo. Luego tiempo seco y rocío.

Días 20 al 23.—Tiempo seco y calor en la región Central y Aragón; galerna en el Cantabrico. ventolina del NE. y sigue el tiempo seco con torbellinos en las Castillas, La Mancha, Aragón, Cataluña y Levante y aspecto de tronadas que despiden chubascos y granizo.

Días 24 al 27.—Tronadas con chaparrones en Levante y Extremadura y granizos en Aragón y las Castillas. Luego buen tiempo seco.

Días 28 al 30.—Cambio de régimen con temporal en el Cantabrico, tiempo vario en la región Central y seco en Levante, Andalucía y Extremadura. Finalmente, frío y régimen encontrado del S. y SO. con predisposición á lluvia.

Los republicanos

El comité de esta capital convoca á todos los correligionarios á la reunión que se celebrará mañana á las cuatro de la tarde en los salones del Casino republicano, Burgos, 3, con objeto de proceder á la renovación del Comité local, suplicándose á todos la puntual asistencia.

Mañana á las siete de la tarde se reunirá la junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria con objeto de tratar de los exámenes de alumnos de la escuela, y de otros varios asuntos que tiene pendientes de resolución.

Como de los mas notables y sugestivos se puede calificar con justicia el número que publica esta semana el popular semanario *Blanco y Negro*.

Lleva hermosas páginas en color: una doble de García y Ramos, *En la feria de Sevilla*; otra, *El Guadalquivir en primavera*, de García y Rodríguez, y un correcto dibujo de Monteserin,

En la parte literaria figuran preciosos cuentos de Emilia Pardo Bazán, José Nogales y Luis Bello, y en las actuales recoge lo más interesante de la semana, la inauguración de los circos, la cogida de Fuentes en la plaza de Madrid, el eclipse de luna, el campeonato de foot-ball y el rey de Inglaterra en Portugal.

El centro politecnico de San Isidoro solemnizará la festividad de su santo patrono con función religiosa en la iglesia de San Francisco á las diez y media de la mañana y una velada cómico-lírica-dramática, á las ocho y media de mañana.

La solemnidad religiosa consistirá en misa con exposición de S. D. M. á gran orquesta y á tres voces con acompañamiento de armonium.

El arrendatario de las contribuciones de esta provincia, en virtud de las atribuciones que le concede el art. 4.º de la vigente instrucción de recaudación, y teniendo en cuenta que á causa del gran número de pueblos que tiene en la actualidad la zona 7.ª, no puede practicarse el servicio de recaudación con la debida regularidad, por las muchas distancias y malas vías de comunicación, lo que ocasiona grandes perjuicios á los contribuyentes; con el fin de evitarlos en cuanto sea posible y en bien del mejor servicio, ha acordado modificar dicha zona 7.ª, dividiéndola en dos que se denominarán zona 7.ª y zona 17; teniendo su capitalidad en el pueblo de Castrillo de Onielo, la primera, y en el de Torquemada, la segunda.

AUDIENCIA

Hecho el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse á la deliberación del jurado en el cuatrimestre próximo el señor presidente de la Audiencia en uso de las facultades que le están conferidas ha señalado para que tengan lugar los juicios en la Sala de esta Audiencia, los días que á continuación se expresan:

18 de Mayo próximo para la que procede del juzgado de Frechilla; el 20 para la de Cervera, el 26 y 27 para las de Saldaña; el 1, 2, 3 y 4 de Junio para las de Astudillo; el 8 para las de Carrión y el 15 para la del juzgado de la capital.

* * *

El lunes próximo a las once se celebrará el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Frechilla, por disparo de arma de fuego, contra Rufino García García.

Defensores el licenciado Sr. Rodríguez García y el procurador Sr. Ortega.

Por el Rector de este distrito se han hecho los siguientes nombramientos de maestros, en esta provincia con el carácter de interinos:

De Osornillo á D. Evaristo Sanchez Alcalde y de Santa Cruz de Boedo a D.ª Ildefonsa Pascual Espina.

También han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud de las resultas del concurso único de Septiembre, los propuestos por la Junta provincial en su última sesión y cuyos nombres dabamos á conocer en uno de nuestros últimos números.

Un incendio

Como á las dos y media del día de ayer, según participa al señor gobernador la guardia civil, se declaró un violento incendio en una casa deshabitada del pueblo de Villamartín, propiedad del vecino de esta capital D. Julián Martín.

Se cree que el siniestro ha sido intencional por haberse encontrado en el interior de la finca dos botellas que habían contenido petroleo, habiéndose ademas observado que por dos partes distintas se había intentado producir el fuego.

Este duró dos horas, no obstante los esfuerzos hechos por la guardia civil y el vecindario para extinguirlo con rapidez.

Las pérdidas no han sido aún calculadas; pero se suponen de poca importacia, por el estado de ruina en que se hallaba la casa.

El Ayuntamiento de Guardo anuncia vacante la plaza de secretario, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 días, contados desde el en que aparezca el anuncio en e *Boletín*.

La guardia civil de Antigüedad ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de Cobos de Cerrato, á cuatro sujetos, presuntos autores del robo de unos corderos de la propiedad del vecino de Royuela (Burgos) Martiniano Diez, que le desaparecieron el día 10 del corriente de un corral en que guardaba el ganado.

El juez de primera instancia de Frechilla hace saber en edicto que publicará el *Boletín*, que ha cesado en el cargo de registrador interino por renuncia del mismo D. Joaquín García Sancha.

La repoblación de montes

Se ha constituído en Murcia una sociedad que tiene por objeto promover la replantación de los esquilmados montes españoles. Propónense para conseguirlo emprender una activísima campaña encaminada á crear sociedades similares en toda la Península que, hallándose de acuerdo en el fin, empleen idénticos medios, ejerciendo de este modo una presión irresistible en los poderes públicos.

La idea, como dice la *Revista de la Banca y*

M.C.D.2022

de la *Industria*, no puede ser más práctica; pero se nos figura que no pasará de este terreno, pues para obtener los debidos desarrollos hacía falta una cultura de que desgraciadamente carecemos los españoles.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Elena Alonso García, hija de Eugenio y Dorotea, Carnicerías, 3.—Gertrudis Conde Diezquijada, hija de Lucio y María, Mayor pral., 9.—María del Pilar Marcos Pes, hija de Daniel y Francisca, Virreina, 1.—Felisa Crespo Calvo, hija de Tomás y María Consuelo, Panaderas, 17.—María Ana de Jesús Aparicio y Castellano, hija de Ignacio y Angela. Pedro Espina, 4—Matías Alonso García, hijo de Gregoria y Cirila, Barrio de Santa Ana.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Teatro

Como indicábamos en nuestro número de ayer, mañana se verificará la función organizada por los estudiantes palentinos con objeto de contribuir á la suscripción para levantar un mausoleo á las víctimas de nuestras guerras coloniales.

El programa lo forman la comedia *Calvo y Compañía*, el juguete *Los demonios en el cuerpo* y el extreno de un monólogo escrito por un joven de esta capital, titulado *El viajero*.

Según nos ha manifestado una comisión que nos visitó esta mañana, son bastantes las localidades que tenían ya colocadas.

La banda municipal, cedida por el excelentísimo Ayuntamiento para dar mayor amenidad á esta función, hará un pasacalle á las doce, precedida de las banderas de la Cruz Roja, y por la noche, tocara un número en el teatro, á telón corrido.

Funerales por Sagasta

El próximo martes 21, á las diez de la mañana, se verificarán en la S. I Catedral, los dispuestos por S. M. y organizados por el excelentísimo señor Obispo é Iltmo. Cabildo.

El comité provincial y local del partido Fusionista, nos ruegan hagamos saber que verían con gusto que todos los correligionarios de la provincia y capital asistieran á tan solemne acto como homenaje á la memoria de su inolvidable jefe.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en el paseo del Salón, desde las cinco en adelante.

1.° *El Ariosko*, pasodoble.—Redondo.
2.° *Luz*, polka.—Queipo.
3.° Mazurca.—Sellenich.
4.° *El Barbero de Sevilla*, fantasía.—Rossini.
5.° *Le Tage*, tanda de valses.—Metra.
6.° *El Anillo de Nivelungo*, pasodoble.—Wagner.

Los ayuntamientos de Villeiga, Espinosa de Cerrato, Pomar, Autilla del Pino, Cozuelos, Calahorra de Boedo, Guardo, Villalobón, Santoyo, Villaumbrales, Páramo de Boedo, Marcilla, Población de Cerrato participan á los contribuyentes de dichos términos municipales, que próximo á formarse el apéndice del amillaramiento del año actual, pueden manifestarle con antelación, las que hayan sufrido alteración en la riqueza.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.
Cebada de 23 á 23'50 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo superior que se pagaron á 46 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado pocas fanegas.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 43 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia del mercado es firme.

—

Medina, 17.—Han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron á 44 y 44'25 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia al alza.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 17.—En el mercado de hoy entraron 120 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

La sequía perjudica mucho á los sembrados.

Tiempo despejado y de hielos.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Sócrates, San Dionisio, San Vicente y San León.

En la Compañía tendrá lugar la primera comunión de los niños y niñas de la parroquia á las ocho de la mañana; la función de la tarde empezará á las cuatro.

En San Francisco se celebra la función mensual de las Hijas de María: la comunión general será en la misa de las siete y el ejercicio de la tarde empezará á las tres y media; habrá exposición, rosario, visita y sermón.

Lunes.—Aurense las Veracruces.—Santa Inés de Monte Policiano y San Víctor mártir.

En la Soledad está establecida la Vela al Santísimo Sacramento durante esta semana y se expondrá todos los días desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

Desórdenes en Córdoba

MADRID 18 (9'30)

En dicha población se han declarado en huelga general los obreros, con cuyo motivo reina gran efervescencia, viéndose numerosos grupos situados en los puntos más céntricos de la población.

La benemérita apedreada

La guardia civil al intentar ayer tarde disolver los grupos, fué apedreada por éstos, teniendo necesidad de dar varias cargas, resultando algunos contusos y heridos leves, entre ellos el teniente que mandaba la fuerza.

Se han practicado bastantes detenciones.

—

Reunión de autoridades

MADRID 18 (10)

En vista del aspecto poco tranquilizar que presenta la huelga, las autoridades celebraron ayer una reunión, á la que asistieron algunos contribuyentes para adoptar las medidas convenientes para evitar sucesos desagradables.

En estado de guerra

La autoridad civil comprendiendo que la huelga encierra gravedad creyó conveniente declinar el mando acordándose declarar la población en estado de guerra.

Las tropas en las calles

A las diez y media de la noche se publicó el bando, declarando el estado de guerra, y la población fué ocupada por las tropas que tomaron los puntos más estratégicos.

—

El «Conejito»

MADRID 18 (10'20)

Comunican de Barcelona que los médicos han levantado el vendaje del pie al *Conejito*, habiéndose observado que aumenta la gangrena en el talón y que la herida no cesa de supurar, lo cual agrava el estado del herido temiéndose que sobrevenga con rapidez un funesto desenlace.

—

Escándalo en un mitín

MADRID 18 (11)

Telegrafían de Gijón que en un mitin que celebraban ayer los socialistas, produjeron los anarquistas un fuerte tumulto, por lo que el delegado del gobernador tuvo que suspender el acto.

Un muerto y heridos

A la salida del mitin hubo acalorada discusión que degeneró en reyerta cayendo muerto un socialista conocido por «Frascuelo» y resultando varios heridos con palo.

Estos sucesos han producido gran excitación entre anarquistas y socialistas, temiéndose vuelvan á reproducirse sucesos desagradables.

—

Lo de Córdoba

MADRID 18 (13'45)

Noticias oficiales recibidas de Córdoba dan cuenta de que reina tranquilidad.

Los señores Maura y Linares han estado en Palacio informando al rey de los sucesos ocurridos en aquella población.

El Gobierno estima que los desórdenes tienen carácter anarquista, creyendo aquél que las autoridades se han precipitado al declarar el estado de guerra, el cual se levantará mañana si continua la normalidad.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

EL GRANADERO LUIS

un peso que le hundía y le humillaba, era un testigo que le ofendía, era la justicia que venía á ejercer sus derechos en nombre de la desgracia... ¡en nombre de Pilar! Era el presagio de las desgracias que esperaban á Teodora; era, en fin, el secreto donde se reasumían los antecedentes de este drama; la fatalidad de tres personas y de un ángel.

Concluyéronse las dos horas, y Luis fué relevado. Trémulo y cabizbajo iba á llamar á la puerta del cuarto de su sargento primero; pero observó que estaba cenando, y casi se alegró, porque recelaba comparecer ante él, temiendo oir una sentencia de muerte acaso. Dió cuatro paseos solo por una arboleda inmediata al cuerpo de guardia hasta que sintió que una persona se le acercaba.

—Buenas noches, mi primero: me alegro que le haya aprovechado á V. la cena.

—Gracias, Luis, te conocí desde el cuerpo de guardia; y como no está bien que tus compañeros observen que vas á estar conmigo tanto tiempo, quiero oirte aquí en el campo, donde nadie nos observará: mira que estrellado y que hermoso está el firmamento; que noche tan serena..; ¡pero Luis...! estás pálido. ¿Qué es eso? ¿y el valor de un veterano? ¿te ha sucedido algo estando de centinela? ¿cuál ha sido el objeto de haberte quedado de plantón? Acuérdate de que eres granadero, de que eres hombre.

—Señor, no he perdido el valor de granadero, dijo Luis; pero no tengo el suficiente para confesar á V. la situación en que me hallo: según V. me preceptuó, reflexioné con detenimiento á la puerta del cementerio .. he visto un epitafio sobre un sepulcro, que se ha grabado en mis adentros (y se le repitió palabra por palabra): no parece sino que desde aquella tumba me habló una voz y me persigue una idea que desgarra mi corazón. Aquella voz me dice: «¡busca á Pilar y «abandona á Teodora...!» Este es mi infierno; este es el motivo de que V. perciba acaso mi semblante demudado, porque mi corazón se comprime, sufre mucho. Si V. no me saca de este laberinto, no respondo de mi.

Escuchó con atención é interés el bueno de D. Robustiano la narración de Luis; y enterneciéndose de su posición tan crítica, le infundió valor hablándose de esta manera:

—Amigo Luis, convengo en que tu situación es crítica; pero me has ofrecido... una relación veraz, y mientras no la oiga referir completamente ni te entiendo ni puedo decirte mi opinión. Es preciso, pues, que te serenes y hables sinceramente la verdad; que no me ocultes nada: no lo dudes; enseguida quedarás tranquilo.

—¡Ah! pues bien, mi primero: nada ocultaré; pero desde luego suplico á V. sea indulgente conmigo y me juzgue como á un hijo. Dije á V. antes, que en el pueblo de Ledesma conocí á la joven Pilar, de diez y siete años de edad, y de una incomparable hermosura, hija de padres pobres, pero de sentimientos buenos y generosos. Siete meses estuve de guarnición en dicho pueblo, y seis tuve íntimas relaciones con Pilar. Mil medios he buscado para poder unirme á ella, y todos los rechazó, poniendo por excusa que quería poseerme sola, y que mientras me hallaba en el servicio lo consideraba imposible. Díle palabra de ser su esposo, y aun quise realizar el matrimonio antes de tomar la licencia: lo rehusó también; pero conociendo su decisión no pude menos de imaginar un medio, y hablando los dos en una tarde serena y florida, como las del mes de Mayo, «Luis: me dijo, sé que ha llegado la orden de marcha para tú compañía: que dentro de breves dias tendré que pasar por el horrible trance de verte partir acaso para siempre: soy pobre ¡te olvidarás de mi...! Conozco que tienes mucha honradez; pero si otra mas colmada por la fortuna lograse vibrar las cuerdas de tu sensible corazón... Pilar será olvidada irremisiblemente. Este solo pensamiento me atormenta mucho: no sabes, Luis, cuánto me hace padecer y...» Las lágrimas no la dejaron continuar. Conocí que palidecía, que la faltaba el equilibrio, que iba á caerse del banco en que estaba sentada; y no pude menos de arrebatarla y estrecharla entre estos brazos y... ¡fui criminal señor...!

Aquí hizo Luis una pausa, un alto para respirar, y lúego continuó:

Volvió en sí: se miró y me miró... y de repente me lanzó una ojeada infernal, y huyendo de mí me dijo: «¡Infame! ¡qué hiciste...!» Me precipité á seguirla, y por pronto que llegué á un patio en donde se habia retirado, ya habia dado dos vueltas á su precioso cuello con sus doradas trenzas de pelo, como para ahogarse. Cuando observé que el color de su rostro estaba amoratado, se me estremecieron las carnes y en vano quise desasirla y deshacer el lazo que habia formado: me sentí turbado, di.

M.C.D.2022

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, canas, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Bálsamo de

NEURALGINE
GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 *años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos*

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los doloros neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

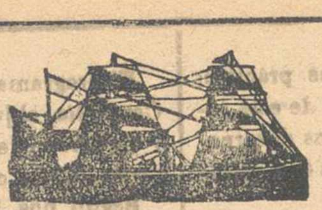

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE, BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA
PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

PROPIEDADES DE ESTAS BOTELLAS DE LEGÍA LÍQUIDA

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica tifus etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricantes: S. *Casamitjana Mensa, calle Cristina*, 13, *BARCELONA*

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Vida estomacal
A BASE DE
PRODIGIOSO INVENTO

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocaina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás será n chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Se venden

Ciento veintidos ovejas emparejadas con corderas, y ciento sesenta ortuñas y cancinas, raza cruzada, manchegas y terrenas.

Se vende al contado ó fiadas, y se arriendan pastos para más de seiscientas reses. Para tratar con sus dueños Gabriel y Jacinto Blanco, en el despoblado de Villarramiro, término Municipal de Pedraza de Campos.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones vidrieras de todos tamaños, Zurradores, 18.

Carro de par

En buen estado se vende uno, Mayor principal número 133.

Traspaso

Se cede el de la barbería, establecida en la Plaza Mayor, núm. 16.

Para tratar, dirigirse á Valentín Salazar, dueño de la misma.

Alfalfa

Se vende verde, clase superior, calle Mayor antigua, 162.

PISOS EN RENTA

Mayor pral., 79, 2.º Hay inquilino.

—

Mayor pral., 186, 2.º. Las llaves en el principal.

—

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.

—

San Francisco 6, panera y cuadra, razón, en el piso principal.

—

Piso principal, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro) Las llaves, Parra, 15 y 17.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Mazo de mulas

Se necesita uno, para andar con carro de varas, que esté bien informado y con buenas referencias, con el sueldo de once reales diarios, informará calle de Burgos, núm. 3. Estanislao Pérez.

AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa, casada, joven y buena naturaleza, para tratar, en Villada, con Antonio Tejedor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022